

OBJETO: SOLICITAR DESVINCULACION DEL EXPEDIENTE. –

SEÑOR/A JUEZ/A:

Abogado MARIA ANDREA CAPURRO, con matricula N°:71254, expedido por la C.S.J., en el juicio caratulado: FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA, a V.S., respetuosamente digo: -----

Que, si bien se ha solicitado mi vinculación al expediente, ha sido únicamente bajo patrocinio y al no ser representante legal de la Sra. ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA, por el presente escrito vengo a SOLICITAR mi DESVINCULACION DEL SUPRA MENCIONADO EXPEDIENTE. -----

PROVEER DE CONFORMIDAD Y SERA JUSTICIA.-



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MARTES, 05 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:56:58, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 56 Y CONCORDANTES DE LA LEY 6822/2021.

Registrado electrónicamente por: MARIA ANDREA CAPURRO PAEZ CI. 4284938

	NOMBRE	SOLICITAR DESVINCULACION ANDREA CAPURRO.pdf428493812566
	TAMAÑO	86,83 KB
	FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	05/11/2024 12:56:56
		2247F494878E2E5E2BE02D5B50ED9D 882247F494878E2E5E2BE02D5B50ED 9D882247F494878E2E5E2BE02D5B50 ED9D882247F494878E2E5E2BE02D5B 50ED9D882247F494878E2E5E2BE02D